

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto y tramitación anticipada, del expediente de gasto para el suministro de un sistema informático para cinco centros de salud del Servicio Gallego de Salud.

1. **Nombre y dirección del servicio:** Servicio Gallego de Salud, Dirección General de Recursos Económicos, Subdirección General de Presupuestos y Gestión Económica, edificio administrativo «San Caetano», bloque 2, segundo, teléfono 54 54 00, fax 54 27 62, Santiago de Compostela.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso, por el procedimiento abierto y tramitación anticipada, del expediente de gasto.

3. a) **Lugar de entrega del suministro:** Ver pliego de prescripciones técnicas.

b) **Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse:** Adquisición de un sistema informático para cinco centros salud del Servicio Gallego de Salud, en las cantidades señaladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto total: 56.590.000 pesetas, IVA incluido.

c) **Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes o por el conjunto del suministro requerido:** La totalidad del suministro.

4. **Plazo de entrega eventualmente impuesto:** Ver pliego de cláusulas administrativas. Punto 2.2.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Dirección General de Recursos Económicos, Servicio de Gestión Económica, edificio administrativo «San Caetano», teléfono 54 54 00, Santiago de Compostela.

b) **Fecha límite para efectuar esta solicitud:** 29 de diciembre de 1995.

6. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** 8 de enero de 1996.

b) **Dirección a la que deben dirigirse:** Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Dirección General de Recursos Económicos, edificio administrativo «San Caetano», Santiago.

c) **Lengua o lenguas en las que deban redactarse:** Castellano o gallego.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Apertura en acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de dicha apertura:** Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a las diez horas del día 19 de enero de 1996.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación, 1.131.800 pesetas. Ver punto 9.2, apartado 9, del pliego de cláusulas administrativas.

9. **Modalidades esenciales del financiamiento y pago de referencias a los textos que la regulan:** Abonar en cuenta.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:** Unión temporal de empresas.

11. **Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Ver pliego de cláusulas administrativas, punto 11.

14. **Otras informaciones:** En la dirección y servicios indicados en el punto 5.

15. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 16 de noviembre de 1995.

16. **Anuncios:** El importe del anuncio de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 13 de noviembre de 1995.—El Director general, Antonio Carbajo Romero.—68.869.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Pego por la que se anuncia la licitación para la contratación de una operación de crédito.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de septiembre de 1995, por el que se acordó iniciar los trámites para la contratación, por procedimiento negociado con publicidad comunitaria, de una operación de crédito por procedimiento de urgencia.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Pego (Alicante), plaza del Ayuntamiento, número 1, Pego (Alicante).

Objeto: Contratación de una operación de crédito de 60.000.000 de pesetas.

Plazo de amortización: Diez años.

Condiciones: Deberán indicar, a ser posible, en sobre cerrado, las siguientes condiciones:

Tipo de interés anual.
Revisión tipo de interés.
TAE.
Periodicidad de pago de capital e intereses.
Periodo de carencia.
Comisión de apertura.
Gastos de Corredor de Comercio.
Comisión de no disponibilidad.
Coste de amortización anticipada.
Tiempo real en contratar la operación.
Fórmula de instrumentación de la operación, en cuenta corriente de crédito a la vista, en cuenta de préstamo, otros.
Modelo de contrato.
Otros gastos que hubieren.

Oferentes: Entidades de crédito debidamente constituidas.

Idioma: Español.

Dependencia donde pueden examinarse los documentos pertinentes: Intervención del Ayuntamiento de Pego (Alicante).

Fecha límite de recepción de las ofertas: Catorce días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones de los interesados: Deberán presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, antes de las trece horas del día en que finalice el plazo para la presentación de las ofertas, debiendo ir acompañados, en sobre aparte, de los documentos indicados en el artículo 80.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, excepto el apartado C.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de septiembre de 1995.

Pego, 18 de octubre de 1995.—El Alcalde, Carlos Pascual Sastre.—66.462.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se convoca concurso para «Diseño, suministro, instalación, explotación y conservación de señales viales»:

Objeto: El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial convoca concurso para el «Diseño, suministro, instalación, explotación y conservación de

los elementos de señalización vial y urbana» que se incluyen en anexo adjunto al pliego de condiciones.

Como contraprestación a ese servicio se otorgará al adjudicatario la explotación publicitaria de los elementos de señalización o soportes del sector 2 (resto del pueblo), así como indicaciones direccionales de establecimientos particulares que a juicio del Ayuntamiento deban figurar en las señalizaciones del sector 1, en las condiciones que se expresan en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Ocho años, prórroga posible de dos años.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Expediente: Está de manifiesto y podrá examinarse durante el período de licitación, en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de nueve a catorce horas. Durante un plazo de ocho días tras su publicación se podrán presentar reclamaciones al pliego de condiciones, las cuales serán resueltas por la Corporación, conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Proposiciones: Se presentarán en el lugar y horario del apartado anterior, durante los treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de la entidad que acredite), enterado del concurso para «Diseño, suministro, instalación, explotación y conservación de señales viales» convocado por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, y a cuyas condiciones se somete expresamente, ofrece realizar el servicio objeto de concurso, con plena sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento. El coste de las señales será a cargo de la publicidad que llevará al dorso de los elementos situados fuera del casco histórico, según anexo que se adjunta al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

San Lorenzo de El Escorial, 6 de noviembre de 1995.—El Alcalde.—66.666.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio que se cita.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1995, aprobó el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para la explotación del servicio de aparcamiento de vehículos en la vía pública bajo control horario.

De conformidad con lo determinado en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se expone al público, durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio. Asimismo, se anuncia concurso abierto, durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio, si bien el plazo se modificará en su término, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: El objeto del presente concurso es la concesión de la explotación del servicio de aparcamiento de vehículos en la vía pública bajo control horario.

Retribución del concesionario: La retribución del concesionario estará constituida por las tarifas del servicio vigente en cada momento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, teléfono 14 13 54, de ocho a catorce horas.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de cinco años, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, prorrogable de año en año hasta un máximo de cinco.

Garantía provisional: Se establece una fianza provisional ascendente a la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: Se establece una fianza definitiva ascendente a la por 100 del coste anual del servicio (según estudio económico).

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, o bien enviadas por correo en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, de las nueve a las catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio, con prelación del que se publique con fecha posterior si no fueran coincidentes.

Documentación a presentar por los licitadores: La que figura en el artículo 17 del pliego de condiciones.

Apertura: Se efectuará en esta Casa Consistorial, al tercer día siguiente al del cierre del plazo para la presentación de las plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición: Las proposiciones vendrán redactadas en los términos siguientes:

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado de las bases que han de regir en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera para la adjudicación del servicio de aparcamiento de vehículos en la vía pública bajo control horario, acepta, en nombre propio o en la representación que ostenta, las bases y pliego de condiciones del mencionado concurso, y se compromete a prestar el mismo por un coste anual el primer año de pesetas, ofreciendo al efecto al Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera un canon equivalente al por 100 del remanente.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera.

San Sebastián de la Gomera, 31 de octubre de 1995.—El Alcalde.—68.762.

Resolución del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de carácter residencial en el PERI 3.7 «Adelfas», de Madrid.

El Consejo de Gobierno del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, ha aprobado, en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de uso residencial en el PERI 3.7 «Adelfas», en Madrid.

Dichos pliegos se hallarán de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, Madrid.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Objeto: Subasta pública para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de uso residencial en el PERI 3.7 «Adelfas», en Madrid.

Presupuesto de licitación: El precio mínimo es de 5.104.168.000 pesetas, IVA no incluido.

Importe de garantía provisional: 2 por 100, 102.083.360 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, de nueve treinta a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la sede del Consorcio, en el horario antes indicado y dentro de los veintiséis días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La que figura en el apartado 7.º del pliego de condiciones.

Licitación pública: En la sede del Consorcio, a las doce horas del primer día hábil, a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. De coincidir este día en sábado, la licitación tendrá lugar el día hábil siguiente, en el lugar y a la hora indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Consejero Delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—68.555.

Resolución del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia concurso público de ofertas para la ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización «Adelfas» (PERI 3.7), de Madrid.

El Consejero-delegado del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid ha aprobado, según autorización acordada por el Consejo de Gobierno del Consorcio, en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, el pliego de cláusulas administrativas que han de regir, mediante concurso público, la ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización «Adelfas» (PERI 3.7), Madrid.

Dichos pliegos se hallarán de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, Madrid.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Objeto: Concurso pública para la ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización «Adelfas» (PERI 3.7), de Madrid.

Presupuesto de licitación: El precio máximo es de 531.628.915 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fecha de inicio previsto: Enero 1996.

Importe de la garantía provisional: 10.632.578 pesetas.

Importe de la garantía definitiva: 26.581.446 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, de nueve treinta a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la sede del Consorcio, en el horario antes indicado y dentro de los cincuenta y dos días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La que figura en el apartado 5.º del pliego de cláusulas administrativas.

Licitación pública: En la sede del Consorcio, a las doce horas del primer día hábil, a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. De coincidir este día en sábado, la licitación tendrá lugar el día hábil siguiente, en el lugar y a la hora indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Consejero-delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—68.560.

Resolución del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de carácter dotacional en el PERI 3.7 «Adelfas», de Madrid.

El Consejo de Gobierno del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid ha apro-

bado en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de uso dotacional en el PERI 3.7 «Adelfas», en Madrid.

Dichos pliegos se hallarán de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, Madrid.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Objeto: Subasta pública para la enajenación del aprovechamiento urbanístico de uso dotacional en el PERI 3.7 «Adelfas», en Madrid.

Presupuesto de licitación: El precio mínimo es de 345.600.000 pesetas, IVA no incluido.

Importe de la garantía provisional: 2 por 100, 6.912.000 pesetas.

Expediente: Se encuentran de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, de nueve treinta a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la sede del Consorcio, en el horario antes indicado y dentro de los veintiséis días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La que figura en el apartado 7.º del pliego de condiciones.

Licitación pública: En la sede del Consorcio, a las doce horas del primer día hábil, a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. De coincidir este día en sábado, la licitación tendrá lugar el día hábil siguiente, en el lugar y a la hora indicados.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Consejero-delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—68.556.

Resolución del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia concurso público de ofertas para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización calle Téllez (E.D. 3.2), de Madrid.

El Consejero-delegado del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid ha aprobado, según autorización acordada por el Consejo de Gobierno del Consorcio, en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, el pliego de cláusulas administrativas que han de regir, mediante concurso público, la ejecución de las obras del proyecto de urbanización calle Téllez (E.D. 3.2), de Madrid.

Dichos pliegos se hallarán de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, Madrid.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Objeto: Concurso pública para la ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización Calle Téllez (E.D. 3.2), de Madrid.

Presupuesto de licitación: El precio máximo es de 179.800.006 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fecha de inicio previsto: Enero 1996.

Importe de la garantía provisional: 3.596.000 pesetas.

Importe de la garantía definitiva: 8.990.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio, calle Gran Vía, número 10, de nueve treinta a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la sede del Consorcio, en el horario antes indicado y dentro de los cincuenta y dos días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La que figura en el apartado 5.º del pliego de cláusulas administrativas.

Licitación pública: En la sede del Consorcio, a las doce horas del primer día hábil, a contar desde